



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 317 -2013-MPC/GM**

Callao, 14 JUN. 2013

VISTO:

El Informe N° 643-2013-MPC-GGA-GA, de fecha 05 de Junio del 2013, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013, de la Municipalidad Provincial del Callao, por Exclusión de Proceso de Selección, y:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de Enero del 2013, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013; el mismo que contiene programado el siguiente proceso:

Adquisición de Equipo Sistema GPS Diferencial (GNSS) para Topografía, por el importe de S/. 65,900.00.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 161-2013-MPC-GGDU, de fecha 04 de Junio del 2013, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, declara la Cancelación del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 036-2012-MPC-CEP, correspondiente a la Adquisición de Equipo Sistema GPS Diferencial (GNSS) para Topografía requerido por la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, por considerar que ha desaparecido la necesidad de contratar la adquisición, al haber culminado la ejecución de la Actividad Actualización Catastral, para la cual se requería;

Que, con documento del visto, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2013, solicitando la exclusión del Proceso de Selección programado de Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 036-2012-MPC-CEP, para la Adquisición de Equipo Sistema GPS Diferencial (GNSS) para Topografía requerido por la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano;


Que, conforme al Artículo 9° del D.S. N° 184-2008-EF, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección";




De conformidad al Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en uso de las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Decreto de Alcaldía N° 00017 de fecha 30 de Junio del 2011; con el visado de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Municipalidad Provincial del Callao, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013; consecuentemente exclúyase:




N°	OBJETO	TIPO	DESCRIPCION	MONTO	NUMERO EN EL PLAN ANUAL 2013	ESTADO
01	BIENES	AMC	Adquisición de Equipo Sistema GPS Diferencial (GNSS) para Topografía requerido por la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano	S/ 65,900.00	44	EXCLUSION



**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2013



**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
Gerente Municipal